

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer la cátedra del grupo II, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 9 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de agosto), para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo II, «Física», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos. Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición y los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Admitidos

Don Pedro Fernando Cabrillo Celedonio (documento nacional de identidad 2.677.959).
 Don Fernando Flores Sintas (documento nacional de identidad 22.273.379).
 Don Enrique Fraga Fernández-Cuevas (documento nacional de identidad 32.102.447).
 Don Emilio Garbayo Martínez (documento nacional de identidad 348.195).
 Don Francisco González de Posada (documento nacional de identidad 31.140.659).
 Don Antonio Herranz García (documento nacional de identidad 2.449.568).
 Don Juan José Icaza Zabala (documento nacional de identidad 14.158.149).
 Don Manuel Prieto Alberca (documento nacional de identidad 30.752.798).
 Don Angel María Sánchez Pérez (documento nacional de identidad 27.149.729).
 Don Antonio Sánchez Sánchez (documento nacional de identidad 22.175.092).
 Don Rafael Sanjurjo Navarro (documento nacional de identidad 348.748).
 Don Juan Ramón Sanmartín Losada (documento nacional de identidad 33.140.383).
 Don José Serna Alcaraz (documento nacional de identidad 21.217.226).
 Don Vicente Such Belenguer (documento nacional de identidad 19.856.057).

Excluidos

Don José Luis Sagredo Ruiz (documento nacional de identidad 13.014.088). Sin suficiente práctica docente.
 Don José Gabriel Pérez Castillo (documento nacional de identidad 23.470.767). Falta compulsar la certificación justificativa de práctica docente (artículo 84 de la Ley de Procedimiento Administrativo).

Segundo.—Se concede un plazo de quince días a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva esta relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de octubre de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Vacante la cátedra de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 21 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio del 20»), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o interinumerarios que reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1973.—El Director general Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer las cátedras del grupo XXVI «Derecho y Economía», vacante en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas de Madrid y Oviedo.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 9 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto) para la admisión de aspirantes a las cátedras del grupo XXVI, «Derecho y Economía», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas de Madrid y Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición y los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Admitidos

Don Leandro Antonio Bepavide Gómez (D. N. I. 37.335.421).
 Don Roberto Corbano González (D. N. I. 7.719.249).
 Don Juan Francisco García Moreno (D. N. I. 12.936.425).
 Don Amador Guerra González (D. N. I. 387.410).
 Don Jesús Martín Niño (D. N. I. 12.119.218).
 Don José Antonio Ortega Naharro (D. N. I. 1.257.407).
 Don José Somolinos Cuesta (D. N. I. 30.299.155).

Excluidos

Don Juan Francisco Manabán Fernández (Documento nacional de identidad 22.803.790). No hacer constar el requisito exigido en el apartado c) del artículo 38 de la Ley de Funcionarios.

Don Luis Ramón Escandiano Montousse (D. N. I. 9.494.746). Por no justificar la suficiente práctica docente o investigadora de acuerdo con lo prevenido en el apartado c) de la norma II de la Orden de convocatoria.

Segundo.—Se concede un plazo de quince días a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual, sin que las mismas se hayan producido, se considerará como definitiva esta relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer la cátedra del grupo III, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 9 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto), para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo III, «Dibujo y Sistemas de Representación», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.